OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fanda

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SILVA SOTO DIONICIO

Título Habilitante: 10-HUA-TIM/PER-FMP-2022-003

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: HUANUCO / LEONCIO PRADO / JOSE CRESPO Y CASTILLO

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 076-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-TM

Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/07/2022 - 04/07/2025

Zafra: 2022-2025

Volumen del Plan(m3): 222.98 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 04/06/2024

Aplicación de Medidas Cautelares 00235-2024-OSINFOR/08.2.1

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 75.66

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 01/06/2024, Término: 01/06/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0378-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.147U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba puchury-minor Moena	PC 01	9.519	8.147	8.147	100%	85,6%
2	Ceiba samauma Huimba	PC 01	37.921	8.894	8.894	100%	23,5%
3	Ficus insipida Oje renaco	PC 01	42.049	30.477	30.477	100%	72,5%
4	Schizolobium excelsum Pashaco	PC 01	19.315	6.249	6.249	100%	32,4%
5	Virola sebifera Cumala	PC 01	81.695	21.893	21.893	100%	26,8%

Fuente: Resolución N° 00378-2024-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 24/11/2023

Dalarice de extracción de fecha. 24/11/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:24:40

Inciso	Descripción							
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.							
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos f <mark>orestales, sin aut</mark> orización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.							
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.							